



Tegucigalpa, MDC
15 de noviembre de 2016

ABN-8730/2016

Licenciada

Ruby Pantoja

Directora Regional de Latinoamérica

Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication (SWIFT)

Nueva York, Estados Unidos de América

Referencia: Contratación Directa No.09/2016

Estimada licenciada Pantoja:

El Banco Central de Honduras autorizó mediante Resolución No.433-11/2016 del 9 de noviembre de 2016, el procedimiento de Contratación Directa No.09/2016 con la empresa **Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication (SWIFT)** para la prestación del servicio de conexión directa vía Alliance Remote Gateway (ARG) a la red SWIFT, servicio de soporte y actualización de producto del software SWIFT Alliance Access (SAA), Data Base Recovery (DBR) y demás componentes que utiliza SWIFT.

Con tal propósito, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación adjuntas, la cual deberá ser remitida a más tardar el 22 de noviembre de 2016, vía correo electrónico a adquisiciones@bch.hn.

Es importante mencionar, que de conformidad con la legislación del país, los ingresos brutos obtenidos de fuente hondureña por personas naturales o jurídicas no residentes o domiciliadas en el territorio de Honduras, pagarán el diez por ciento (10%) de impuesto sobre la renta, por lo que su oferta deberá incluir el monto de retención antes indicado, debido a que al valor total de la oferta presentada por SWIFT, se le efectuará dicha retención.

Atentamente,



LUISA ARELY PINEDA PINEDA

Secretaria del Comité de Compras y

Jefe del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

IMPM/MJJ

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Boulevard de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn